



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EXTRACTO de la Orden de 1 de febrero de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 27 de septiembre de 2019, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones, dentro del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. (Código REAY: EYM005).

BDNS (Identif.): 477590

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/477590>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica el punto Quinto (Plazo de presentación de solicitudes) del extracto de la Orden de 27 de septiembre de 2019, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones, dentro del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, que queda con la siguiente redacción:

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir de las 09:00 horas del día 12 de febrero de 2020 y finalizará el 30 de junio de 2021.

Valladolid, 1 de febrero de 2021.

El Consejero
de Economía y Hacienda,
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO